



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA Regional Boyacá, presenta a continuación el estudio económico del sector requerido para dar inicio al proceso contractual por la modalidad de contratación de mínima cuantía, el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO:

Contratar el suministro de materiales para la formación en lo relacionado con insumos para PANADERIA destinados a fortalecer el programa Sena Emprende Rural que atiende el Centro de Gestión administrativa y fortalecimiento empresarial Regional Boyacá, vigencia 2020.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Tabla 1: Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clases
10151606	10000000	10150000	10151600
50221101	50000000	50220000	50221100
50161814	50000000	50160000	50161800
50192401	50000000	50190000	50192400
50201709	50000000	50200000	50201700
31181701	31000000	31180000	31181700
50362501	50000000	50360000	50362500
50161511	50000000	50160000	50161500
50307008	50000000	50300000	50307000
50161813	50000000	50160000	50161800
50131702	50000000	50130000	50131700
50375301	50000000	50370000	50375300
50171550	50000000	50170000	50171500
60121014	60000000	60120000	60121000
50221303	50000000	50220000	50221300
50192405	50000000	50190000	50192400
50171830	50000000	50170000	50171800
50221002	50000000	50220000	50221000
50131612	50000000	50130000	50131600
50131704	50000000	50130000	50131700
50101717	50000000	50100000	50101700
50151513	50000000	50150000	50151500
50101716	50000000	50100000	50101700
50171552	50000000	50170000	50171500
50181708	50000000	50180000	50181700
50171551	50000000	50170000	50171500
12171504	50000000	50170000	12171500
50323501	50000000	50320000	50323500



3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO

Sector Secundario de la Economía: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas

4. COMPORTAMIENTO SECTOR SECUNDARIO / INDUSTRIAL EN COLOMBIA

4.1. Índice de Producción Industrial IPI¹

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

En diciembre 2019 frente a diciembre 2018, tres de los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación de 3,2%; Suministro de electricidad y gas de 4,6% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 2,0%. En contraste, el sector de Explotación de minas y canteras presentó una variación de -0,8 %.

En diciembre 2019 frente a diciembre 2018, de las 26 actividades industriales 15 presentaron variaciones positivas contribuyendo con 3,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Las 11 actividades restantes presentaron variaciones negativas y restaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.

Índice de Producción Industrial IPI

Variación (%) y contribución (p.p) anual y año corrido del valor de la producción total según división industrial.

Diciembre

2019

Base:

2018=100

Dominios	Clases industriales	Anual		Año corrido	
		Variación n %	Contribución n p.p	Variación n %	Contribución n p.p
Total Índice de Producción Industrial		2,3	2,3	1,7	1,7
Total explotación de minas y canteras		-0,8	-0,2	1,7	0,4
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-1,6	-0,1	0,2	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-0,3	-0,1	2,4	0,4
Total Industria Manufacturera		3,2	1,9	1,5	0,9
1000	Elaboración de productos alimenticios	7,2	1,0	2,7	0,4
1100	Elaboración de bebidas	-2,2	-0,2	4,2	0,3
1300	Fabricación de productos textiles	11,1	0,1	0,3	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	9,0	0,2	3,7	0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	-1,8	0,0	-5,7	0,0

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipi/bol_ipi_diciembre_19.pdf



ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	-3,5	0,0	-5,7	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	4,3	0,1	5,2	0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales	3,0	0,0	5,1	0,0
1900	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles	5,5	0,2	-1,8	-0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	9,4	0,6	0,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5,2	0,1	0,8	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	1,7	0,0	3,0	0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,5	-0,1	0,2	0,0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-0,9	0,0	-0,2	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	2,8	0,0	-2,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	4,3	0,1	1,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	0,7	0,0	-2,2	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-17,4	-0,2	2,8	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-4,9	0,0	14,3	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-3,7	0,0	1,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-15,7	-0,2	-17,1	-0,2
	Total suministro de electricidad y gas.	4,6	0,5	3,2	0,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,1	0,5	3,2	0,3
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	2,5	0,1	3,2	0,1
	Total captación, tratamiento y distribución de agua.	2,0	0,1	1,7	0,1
3600	Total captación, tratamiento y distribución de agua.	2,0	0,1	1,7	0,1

Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Agencia Nacional de Minería (ANM), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.

Nota: La diferencia entre el total y la suma de los dominios se debe a aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018)

Actualizado el 13 de febrero de 2020

4.2. Producto Interno Bruto - Industrias manufactureras²

Para el año 2019, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; y elaboración de productos de tabaco crece 2,8%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles crece 1,6%. 1
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales crece 3,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,4%.

² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim19_produccion_y_gasto.pdf



ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,7%.

En el cuarto trimestre de 2019pr, el valor agregado en su serie original de las industrias manufactureras crece 1,4%, respecto al mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%;
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,3%;
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,1%;
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,2%;
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,7%;
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,6% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,2%;
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 0,5%;
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,2%;
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%;
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%



5. SECTOR INDUSTRIA PANIFICADORA³

El mercado panificador interno es polifacético, derivado de factores culturales. Por ello, algunas regiones presentan un alto nivel de demanda y consumo y otras no tanto. La región cafetera, por ejemplo, incluida Antioquia, tiene una alta tendencia al consumo de la arepa de maíz, lo que hace que tengan un promedio de consumo muy bajo, de aproximadamente 30 kilogramos anuales. Esto contrasta con Cundinamarca, donde es de 82 kilogramos, el Pacífico, 77 kilogramos, y Atlántico, 52 kilogramos. Lo que no dista es el tipo de pan apetecido: aquellos blanditos y en forma de rollos, siendo más demandado el pan fresco, con una participación del 80%, mientras que el empacado se queda con el restante 20%. Este tipo de gustos marcan el posicionamiento tanto local como internacional de las empresas.

En todo este proceso de auge y desarrollo de la industria panificadora varias instituciones han participado, entre ellas Fenalco y El Sena, que con labores de capacitación en tendencias del sector aportan a la evolución del mismo. La elaboración de pan sin gluten, pan artesanal y pan saludable son el foco de las capacitaciones, dado el alto consumo en algunas regiones del país y a la necesidad de incluirlo dentro de una alimentación balanceada, especialmente para las personas diabéticas. Tal proceso se ha desarrollado con mayor profundidad en las ciudades fronterizas con Venezuela, como Cúcuta, buscando dinamizar las líneas de producción y con ello su comercio, que debido a los problemas sociales del país vecino se ha visto afectado.

En cuanto a la dinámica del comercio internacional, este difiere entre las líneas del sector panificador. En el caso de los productos de molinería: malta, almidón y fécula, estos han presentado incrementos en ambas direcciones. Comparando en todos los casos el primer cuatrimestre del 2017 con el mismo periodo de 2016, las exportaciones de los productos de molinería aumentaron un 72% y las importaciones lo hicieron un 43%. Para el mismo periodo, las exportaciones de preparaciones para pastelería a base de cereal, harina y leche cayeron un 22% y las importaciones lo hicieron un 10%. Cabe destacar que el análisis se realiza sobre los valores y no sobre los volúmenes comercializados. Más allá, se percibe que tal comportamiento se genera por cambios en la demanda y oferta de los grandes intermediarios.

5.1. Capacitación en el Sector Panadero⁴

La industria de la panadería y pastelería ha ido creciendo rápidamente en los últimos años. Por eso, los propietarios y administradores de estos establecimientos han visto la necesidad de capacitarse para ir acordes con el desarrollo del mercado y la competitividad que cada día es más fuerte.

Según Gonzalo Carvajal, director general del Instituto Colombiano de Panadería y Pastelería durante una entrevista realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, el sector panadero y pastelero en este momento, está creciendo continuamente y donde los clientes o el consumidor siempre está exigiendo productos de muy buena calidad e innovadores ya que se están interesando en temas de formación. "Es un sector que está de moda al mismo nivel que la gastronomía. Ahora vemos que existen panes para veganos o pastelerías para diabéticos porque el requerimiento cada vez es mayor. Cada vez más exigen productos diferentes. Por eso, es fundamental que los panaderos y pasteleros se formen, se certifiquen y vean las novedades que trae el mercado, ya que todavía hace falta capacitación como para el que monta un negocio como estos lo pueda administrar y gestionar eficientemente".

La tercera y cuarta generación de panaderos les están dando vuelta a sus negocios y los están innovando. Estamos en la era de los panaderos y pasteleros curiosos e innovadores. En este momento se están desarrollando procesos de ultracongelados. Esto ya existía en Europa desde hace mucho tiempo, pero en este momento se está implementando estos procesos en el país. Sin embargo, existen muchos otros panaderos que no están de acuerdo

³ Informes Económicos Cámara de Comercio de Cali. Información completa en:

<http://www.ccc.org.co/file/2017/01/Informe-N84-EC-En-la-Puerta-del-Horno.pdf>

⁴ Información completa en: <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Gastronomia/Noticias/2017/Mayo/El-sector-panadero-y-pastelero-necesita-mas-capacitacion>



ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

con esos productos. Todo depende de cómo se maneje el producto. También se están realizando experimentos de panes con productos no tradicionales y postres con rellenos no tan comunes. Esto es lo que está en furor.

Por esta razón, lo más importante es formarse. Esto trae nuevos conocimientos y con ellos, nuevas aplicaciones en los productos. Es necesario tener en cuenta que nuestros clientes se están capacitando para saber qué es un buen producto, entonces los panaderos deben estar preparados para estos clientes exigentes y conocedores del mercado. Por ello, es importante que se formen y aprendan nuevas tendencias que les sirva de innovación para sus negocios.

Aun así, no solo es capacitarse en el producto final sino aprender sobre la planificación de un negocio. Hay que tener en cuenta la parte financiera y el costeo. No es solo aprender a hacer, sino también a manejar el área financiera y los recursos de manera óptima para que sea sostenible el negocio.

5.2. Análisis del Sector en el Contexto Regional y Local⁵

El sector de panadería y amasijos, es una actividad que caracteriza la gastronomía del departamento, cuya variedad de productos corresponde a la cultura de cada uno de los municipios, que en algunos casos atrae turistas como ocurre con Paipa y Arcabuco, donde predominan los pan de yuca y la pastelería como se muestra en la (gráfica 4), siendo evidente que el pan es el producto con mayor participación en este subsector.

En promedio, una empresa de Panadería y amasijos tiene 7.2 años en el mercado y las principales entidades con las que se relacionan son las Cámaras de Comercio, la Gobernación y el CREPIB.

Sólo el 4.2% de los productos de estas empresas tiene registro sanitario INVIMA, sin embargo, el 41% de éstos cuentan con código de barras. Del total de producción, el 95% se destina a Boyacá, el 5% restante a Bogotá y Santander.

El 75% de la producción se realiza con base en pedidos, el restante por medio de previsión y venta anticipada. El 12.5% de las empresas tiene portafolio de servicios y el 62.5% cuentan con logotipo, el principal medio de publicidad es el voz a voz, las tarjetas y afiches publicitarios. En cuanto a las materias primas, las principales son harina, leche, mantequilla, huevos y queso; cuya procedencia es en un 93% boyacense. El promedio de uso de capacidad instalada actualmente, es de 64%.

La Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá (SPTGC) y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB), en el marco del Programa Boyacá Territorio de Sabores; se permiten presentar el Boletín “Boyacá Agroindustria Productiva y Competitiva” en su cuarta edición. El objetivo de este boletín es presentar la composición general de la agroindustria del departamento; así como indicadores desagregados por subsector:

1. Que permitan establecer el estado de la productividad y la competitividad de los mismos. Para el presente boletín, se seleccionaron tres subsectores de suma importancia en la industria de alimentos procesados del departamento: 1. Lácteos 2. Panadería y amasijos 3. Transformación de frutas y verduras.
2. Composición general de la agroindustria de boyacá Para determinar el total de empresas del sector de alimentos procesados de Boyacá, se procedió a acceder a las bases de datos de las Cámaras de Comercio del departamento, SPTGC y del CREPIB. Se obtuvo un total de 419 empresas, con las siguientes características: 1 Un indicador es una medida estadística de un aspecto determinado, que expresa las propiedades de un fenómeno o situación del que interesa conocer el estado en que se encuentra. El indicador, es un referente de aquello que será medido bajo la consideración de varias escalas o dimensiones. La desagregación, indica los niveles en los que se dispondrá con información del indicador

⁵Boletín “Boyacá Agroindustria Productiva y Competitiva” cuarta edición, Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá (SPTGC), Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB)



ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

(Universidad de Colima), para el presente caso, la desagregación se hace por subsectores de la industria de alimentos procesados.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Actualmente a nivel nacional se cuentan con varios almacenes que suministran insumos para panadería, para el caso que nos ocupa a nivel Regional también se cuenta con distribuidores de estos productos que se encuentran ubicados en las principales Ciudades tales como Tunja, Duitama, Sogamoso. Las empresas dedicadas al suministro de productos de panificación y repostería han expresado mucha apatía sobre su interés de realizar las respectivas cotizaciones para la institución debido al proceso legal que esto les acarrea, temas como el ser cotizantes ante una empresa de seguridad social, retención en la fuente, compra de estampillas entre otros son los aspectos más relevantes a la hora de decidirse a entrar al proceso de licitación con el SENA.

Algunos proveedores que encontramos son:

DISTRIBUIDOR
ADRIANA GALEANO OCHOA
DISTRIBUIDORA SUGAMUXI LTDA
MANA DISTRIBUCIONES TUNJA
SUPERMERCADO LOS HEORES

Principales empresas de galletería y productos de panadería en el mundo

Empresa	Características
	-Líder mundial de productos <i>hornedos</i> (panes) (3,4%) -Tienen más de 1.000 productos representados a través de 100 marcas
	-Segunda empresa de panificación del mundo (1,4%) y líder asiático -Registró ventas por USD 8,5 mil millones en 2015
	-Tercera empresa de panificación del mundo (0,7%) -Desde 1968 han realizado más de 100 adquisiciones o compras de empresas locales
	-Líder mundial de <i>galletas saladas</i> (19,5%) y <i>galletas dulces</i> (15,8%) -Sus marcas <i>Oreo</i> , <i>Nabisco</i> y <i>LU Biscuits</i> registraron ventas superiores a USD 1.000 millones
	-Segunda empresa de <i>galletas saladas</i> del mundo (8,3%) y séptima de <i>galletas dulces</i> (1,7%) -Produce en más de 20 países e invirtió USD 193 millones en I&D en 2015

Fuente: Euromonitor, Informes anuales de cada empresa - Elaboración Cámara de Comercio de Cali



7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda corresponde a materia prima e insumos para panadería que son de fácil consecución en el mercado local, en el municipio se encuentran distribuidores de estos productos, así mismo se pueden encontrar proveedores en municipios aledaños que ejercen esta actividad comercial, de igual manera pueden participar de la presente invitación pública cualquier persona natural o jurídica que tenga como actividad comercial la venta y distribución este tipo de productos.

El Centro de Gestión Administrativo y de Fortalecimiento Empresarial SENA, regional Boyacá a fin de realizar el presente estudio con la mayor precisión posible, analizará y revisará las condiciones del historial de contrataciones de Suministro materiales de formación destinados a fortalecer los programas de Jóvenes Rurales Emprendedores que desde el año 2016 se llama Sena Emprende Rural (SER) y para este año la compra de materiales para la formación en lo relacionado con insumos de panadería para el programa de Formación Titulada, que atiende el Centro de Gestión administrativa y fortalecimiento empresarial Regional Boyacá en la entidad a nivel Regional.

7.1. Adquisiciones Previas de la Entidad

Teniendo en cuenta el análisis histórico de contrataciones del SENA Centro de Gestión Administrativa y de Fortalecimiento Empresarial SENA en la compra materiales de formación para el área de Panadería del programa Sena Emprende Rural, se tuvieron en cuenta los procesos realizados en un periodo de evaluación de 3 años, (2017-2019).

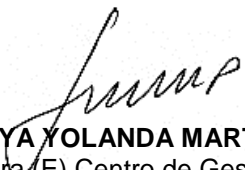
Tabla 2: Procesos de Contratación CEGAFE 2017-2019

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Boyacá - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial (2017)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Boyacá - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial (2018)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Boyacá - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial (2019)
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA SUGAMUXI LTDA	DISTRIBUIDORA SUGAMUXI LTDA	DISTRIBUIDORA SUGAMUXI LTDA
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar por la modalidad de mínima cuantía a título de suministro la compra de materiales para la formación en lo relacionado con insumos para panadería, destinados a fortalecer el programa de SENA EMPRENDE RURAL, que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial Regional Boyacá	Contratar el suministro de materiales para la formación en lo relacionado con insumos para panadería, destinados a fortalecer el programa de SENA EMPRENDE RURAL, que atiende el Centro de Gestión administrativa y fortalecimiento empresarial Regional Boyacá.	Contratar el suministro de materiales para la formación en lo relacionado con insumos para PANADERIA destinados a fortalecer los programas de Formación Titulada y Sena Emprende Rural que atiende el Centro de Gestión administrativa y fortalecimiento empresarial Regional Boyacá, con las especificaciones técnicas requeridas para la vigencia 2019.
VALOR CONTRATO	\$29.550.600 (Peso Colombiano)	\$31.899.278 (Peso Colombiano)	\$40.097.351 (Peso Colombiano)
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales	Pagos Parciales	Pagos Parciales
NUMERO DEL CONTRATO	Aceptación de oferta No. 935 de 2017 de la invitación pública No. RB-CGAFE-002-2017	Aceptación de oferta No. 911 de 2017 de la invitación pública No. RB-CGAFE-001 DE 2018	Aceptación de oferta No. 15-00876 de 2019 de la invitación pública No. BYC-CEGAFE-0004 DE 2019



ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

PLAZO DE EJECUCION	Desde la legalización del contrato y hasta el treinta (30) de noviembre de 2017 o hasta agotar presupuesto, el evento que primero ocurra, termino contado desde la el momento de la legalización del contrato, en todo caso el término del contrato no podrá exceder la vigencia fiscal 2017	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses y diez (10) días calendario, aproximadamente o hasta agotar el presupuesto disponible, el primer evento que ocurra, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia fiscal, el objeto del contrato se desarrollará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de las garantías).	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses o hasta agotar el presupuesto disponible, el primer evento que ocurra, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia fiscal, el objeto del contrato se desarrollará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de las garantías).
CONDICIONES DE PAGO	El SENA realizara un único pago al contratista, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro. Para el trámite correspondiente, el contratista debe acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, por lo que debe allegar (Certificación del revisor fiscal, contador público o representante legal de encontrarse a paz y salvo junto con las planillas y recibos de pago).....	El SENA pagara el valor del contrato en pagos parciales hasta por la suma de (\$31.899.278) M/CTE, con abono en la cuenta abono en la cuenta corriente No. 596047654 del Banco de Bogotá aportada por el contratista, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro; para la realización del pago, el contratista debe acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, por lo que debe allegar (certificación del revisor fiscal, contador público o representante legal de encontrarse a paz y salvo, junto con las planillas y recibos de pago), estampillas de la U.P.T.C., por valor del uno por ciento (1%) del valor del	El SENA pagara el valor del contrato mediante pagos parciales en consignación a la Cuenta Corriente No. 596047654 del Banco Bogotá aportada por el contratista, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro; para la realización del pago, el contratista debe acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, por lo que debe allegar (certificación del revisor fiscal, contador público o representante legal de encontrarse a paz y salvo, junto con las planillas y recibos de pago), estampillas de la U.P.T.C., por valor del uno por ciento (1%) del valor del contrato neto a pagar, certificación bancaria estos en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 la Ley
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	<ul style="list-style-type: none">• DISTRIBUIDORA SUGAMUXI LTDA• GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX SAS• SUPERMERCADO LOS HEROES	<ul style="list-style-type: none">• DISTRIBUIDORA SUGAMUXI LTDA• GESCOM LTDA	<ul style="list-style-type: none">• DISTRIBUIDORA SUGAMUXI SAS• GERMAN EDUARDO RAMIREZ LEÓN Y/O EVENTOS Y SERVICIOS


LIDYA YOLANDA MARTINEZ SILVA
Subdirectora (E) Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Proyectó: Diane Lizeth López, Apoyo Proceso Gestión Contractual